

ACTA N.º 4

PROCESO SELECTIVO DE ACCESO A LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA PEÓN/A-MOZO/A EN LA ENTIDAD DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.M.E., M.P., S.A.U.

En Cádiz, a 13 de junio de 2024, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado de calificaciones provisionales obtenidas en el ejercicio de la Fase de Oposición para la bolsa de empleo temporal de Peón/a - Mozo/a encuadrado en el nivel 12 del grupo III, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 19 de marzo de 2024.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

- 1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación provisional del ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición.
- 2.- Publicar como anexo el listado con la calificación provisional a que se refiere el apartado anterior y la plantilla de corrección.
- 3.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de las bases de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico seleccionbolsapeon@dezf.es

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de su D.N.I.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el ACTA, así como, en documento separado, listado de calificaciones provisionales.



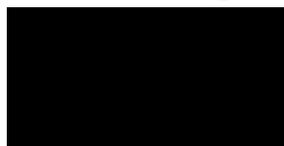
D. José Mª Vázquez Santos
(Presidente)



D. Juan José Navarro Nevado
(Vocal)



D. Manuel Jesús Pérez Barberí
(Vocal)



Dª. Mª Jesús Talavera Bautista
(Secretaria)



Dª. Olga Castañón García
(Vocal)